C/4022/2019

Nº 85

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el Mercosur", suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay el 17 de diciembre de 2018.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de agosto de 2020.

NICOLÁS VIERA
1er. Vicepresidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario